

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE PALMIRA (VALLE), PROCEDE A EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS A QUE FUE CONDENADA LA PARTE DEMANDADA, EN EL PROCESO RADICADO BAJO PARTIDA No.765204003007-2018-00505-00, QUE SE HACE DE LA SIGUIENTE MANERA:

COSTAS:

AGENCIAS EN DERECHO	\$	<u>1.478.000,00</u>
TOTAL:	\$	1.478.000,00

Son: **UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS (\$1.478.000,00). MONEDA CORRIENTE.**

Palmira, AGOSTO 03 DE 2023

La secretaria,


KATHERINE AMEZQUITA PEÑA

CONSTANCIA DE LA FIJACIÓN EN LISTAS. De la **LIQUIDACIÓN DE COSTAS** que antecede, se deja a disposición de las partes por el término de **TRES (3) DIAS** (de conformidad con lo dispuesto por el Art. 366 numeral 4º del Código General del Proceso).

Se informó mediante la FIJACIÓN EN LISTAS No. 027 de AGOSTO 03 DE 2023

Palmira, AGOSTO 08 DE 2023


KATHERINE AMEZQUITA PEÑA
Secretaria.

DTE: BANCO DE BOGOTA.
DDO: OSCAR DARIO RENDON MARTINEZ
AMUR.